

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

en anuarios de la provincia. Año 50 pesetas
 (en Anuario) trimestre 15 ; semestre 30 año 60
 Anuario » 22'50; » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se
 solicitarán en la Subdirección del Hospicio Pro-
 vincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli,
 núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspon-
 dencia administrativa referente al Boletín.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe
 por Giro postal o Letra de fácil cobro.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certifi-
 cadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.
 Los números que se reclaman después de transcur-
 ridos cuatro días desde su publicación, sólo se ser-
 virán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los
 del año corriente y a 45 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al origina
 acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada
 inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán
 previo abono e cuando haya persona en la capital
 que responda de ésta.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gober-
 nador, por oficio; exceptuándose, según está prove-
 nido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Region

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar
 del Boletín respectivo como comprobante, siendo de
 pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejem-
 plar, que se solicitará en el oficio de remisión del
 original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la imprenta
 del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península islas adyacentes, Canarias y ter-
 ritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días
 de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código
 civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de
 provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro
 días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3
 de noviembre de 1897).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este
 BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de
 costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabili-
 dad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados orde-
 nadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final
 de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la
 Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de
 Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real
 Familia continúan sin novedad en su importante salud.
 (Gaceta 23 enero 1926).

SECCIÓN PRIMERA

Ministerio de Fomento

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la segunda
 División de ferrocarriles, fecha 4 del corriente,
 en la que, de conformidad a lo prevenido en el
 apartado primero de la Real orden de 28 de
 octubre de 1925, que restableció la Delegación
 especial encargada en Zaragoza de la regulación
 del tráfico de remolacha a las fábricas de azú-
 car enclavadas en las regiones de Aragón, Na-
 varra y Rioja, significa la necesidad de que se
 prorrogue el funcionamiento de la misma por
 otro plazo de tres meses, a contar del 28 del
 actual:

Considerando que en vista de la aseveración
 de la referida Jefatura de seguir en todo su apo-
 geo el transporte de dicha mercancía, procede,
 de acuerdo con lo dispuesto en el apartado pri-
 mero de la citada Real orden de 28 de octubre
 de 1925, proveer en dicho asunto como dicha
 Jefatura se propone,

S. M. le Rey (q. D. g.), conformándose con lo

propuesto por esa Dirección general, ha tenido
 a bien resolver:

1.º Prorrogar, a contar del día 28 de enero
 actual, por plazo de otros tres meses, prorroga-
 ble a su vez por un tercero de igual o menor du-
 ración, si antes de su caducidad así lo propusie-
 se la segunda División de ferrocarriles, porque
 a la sazón no hubiere terminado la campaña la
 Delegación especial encargada en Zaragoza de la
 regulación del tráfico de remolacha a las fábricas
 de azúcar enclavadas en las regiones de Aragón,
 Navarra y Rioja, Delegación que fué restableci-
 da para la campaña de 1925-26 por Real orden
 de 28 de octubre de 1925; y

2.º Confirmar en sus cargos de Delgado es-
 pecial y Auxiliar Interventor de dicha Delega-
 ción al Ingeniero Jefe de la segunda División de
 ferrocarriles D. Ramón Montagut y Miró y al In-
 terventor de línea del Estado D. Alfonso Gomez
 Urtasum, respectivamente, para que sigan ejer-
 ciendo ambos cargos durante este plazo de am-
 pliación o prórroga, con derecho ambos a
 percibir, según se dispuso en las Reales órdenes
 de 30 de julio de 1924, 20 de octubre del mismo
 año y 28 de octubre de 1925, las cantidades que
 les correspondan por dietas y recorridos o gas-
 tos de locomoción, las cuales se les acreditarán
 con cargo al capítulo 13, artículo 2.º, concepto
 quinto del vigente presupuesto de este Ministe-
 rio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conoci-
 miento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
 muchos años. Madrid, 13 de enero de 1926.
 P. D., Faquinetto.

Señor Director general de ferrocarriles y tran-
 vías.

(Gaceta 16 enero 1926).

SECCIÓN TERCERA

Núm. 401.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de las corrientes, que se publica a los efectos del artículo 100 y número 5.º del 136 del Estatuto provincial vigente.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre último.

Aprobación de las normas para la formalización de padrones y cobranza de cédulas personales, fijación de las tarifas de las mismas que han de regir en la provincia en el presente año 1926, disponiendo su inserción en el BOLETÍN OFICIAL para general conocimiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se preceptúa en el Estatuto provincial vigente para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de enero de 1926.—El Presidente, Antonio Lasierra.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 369.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. José Elvira Apellániz, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por decreto del Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha admitido, con fecha de hoy, a D. José María La Villa Buxeda, vecino de Barcelona, una solicitud que ha presentado en 5 de enero de 1926, pidiendo la concesión de seis pertenencias para una mina de asfalto, con el nombre de María, núm. 1.622, sita en el término de Torrelapaja, paraje llamado Vallehermoso.

A este expediente le ha correspondido el número 1.623.

La designación de este registro se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón noroeste de la concesión Hulleras Sorianas, número 1.465; desde este punto de partida a 1.ª estaca en dirección E. 12° N. se medirán 500 metros; de ésta al N. 12° O. 100 metros, y se colocará la 2.ª estaca; de ésta al O. 12° S. 400 metros, la 3.ª; de ésta al N. 12° O. 100 metros, la 4.ª; de ésta al O. 12° S. 100 metros, la 5.ª; de ésta al punto de partida en dirección S. 12° E., se medirán 200 metros y se llegará al punto de partida, cerrándose una superficie de las seis hectáreas que solicita.

Todos los rumbos de esta designación se refieren al norte verdadero.

Lo que de orden del Señor Gobernador se anuncia al público para que la persona o personas que se creyesen perjudicadas por la concesión de este registro hagan las reclamaciones oportunas, dentro del plazo improrrogable de

sesenta días fijado por el artículo 24 de la ley de 6 de julio de 1859, R. O. de 5 de septiembre de 1912 y R. O. de 27 de agosto de 1918.

Zaragoza, 18 de enero de 1926.—José Elvira.

Núm. 506.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Carreteras

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Madrid a Francia a Campillo, kilómetros 1 al 7, cuyo presupuesto asciende a 31.101'53 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1927 y la fianza provisional de 1.706 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19 el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.ª Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Borja a Rueda, kilómetros 27 al 33, cuyo presupuesto asciende a 41.822'20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1928 y la fianza provisional de 2.095 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y

condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de María al confín, kilómetros 1 al 8, cuyo presupuesto asciende a 46.032 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1928 y la fianza provisional de 2.305 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Tortuera a Daroca, kilómetros 15 al 22, cuyo presupuesto asciende a 20.615'02 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1927 y la fianza provisional de 1.032 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 13 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta, o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta

Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.
Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio y su empleo de la carretera de Logroño a Zaragoza, kilómetros 143 al 157, cuyo presupuesto asciende a 109.777'26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1928 y la fianza provisional de 5.489 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Jaca a Sangüesa, kilómetros 34 al 43, cuyo presupuesto asciende a 134.387'23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1923 y la fianza provisional de 6.715 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de puente de Santa Isabel a Zuera, kilómetros 1 al 8, cuyo presupuesto asciende a 55.320'17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1923 y la fianza provisional de 2.767 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Torrijo a Torrelapaja, kilómetros 1 al 20, cuyo presupuesto asciende a 70.955 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1928 y la fianza provisional de 3.548 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Re-

gistro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo de la carretera de Cillas a Alhama, kilómetros 36 al 44, cuyo presupuesto asciende a 50.650'60 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1927 y la fianza provisional de 2.533 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Hasta las trece horas del día 13 de febrero próximo se admitirán proposiciones, en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura y en los de las Jefaturas de las provincias de Huesca, Teruel, Logroño, Navarra, Guadalajara, Soria, Tarragona y Lérida, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopio y su empleo de la carretera de Maella a Fraga, Sección de Maella a la estación de Fabara, kilómetros 1 al 14, cuyo presupuesto asciende a 68.620'50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 30 de junio de 1928 y la fianza provisional de 3.432 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Santa Cruz, número 19, el día 18 de febrero próximo, a las diez horas.

La proposición se presentará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso, con el timbre del impuesto provincial; desechándose desde luego la que al abrirla no resulte con ambos requisitos cumplidos.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Sección de Fomento de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 20 de enero de 1926.—El Ingeniero Jefe, Luis M.^a Moreno.

Núm. 507.

ALPARTIR

Concejales.

- 1 Calixto Jimeno Pascual
- 2 Manuel Marín Pascual
- 3 Manuel Pascual Palacios
- 4 Cayo Tomás Romeo
- 5 Zenón Ibáñez Pérez
- 6 Román Berdejo Palacios
- 7 Fermín Gómez Pérez
- 9 Manuel Marín Bernal

Mayores contribuyentes.

- 9 Mauel Marín Bernal
 - 10 Francisco Marín Palacios
 - 11 Santiago Bueno Palacios
 - 12 Protasio Torres Marín
 - 13 Mariano Bueno Torres
 - 14 Manuel Gil Tornos
 - 15 Miguel Moneva Gómez
 - 16 Pedro Barranco Navarro
 - 17 Manuel Pascual Palacios
 - 18 Gil Gil y Gil
 - 19 Pascual Barranco Gil
 - 20 José Marín Pascual
 - 21 Francisco Marín Pascual
 - 22 Agustín Moneva Tejero
 - 23 Manuel del Val Tenes
 - 24 Felipe Moneva Barranco
 - 25 Félix Palacios Aguarón
 - 26 Mariano Bueno Gil
 - 27 Dionisio Bueno Gil
 - 28 Santiago Tenes Gascón
 - 29 Gervasio del Val Palacios
 - 30 Santiago Gómez Tornos
 - 31 Gervasio Gil Martínez
 - 32 Timoteo Gayarre Aragonés
 - 33 Antonio Ripa Gómez
 - 34 Gervasio Tornos Gómez
 - 35 Manuel Torres Vitaller
 - 36 Ruperto Gil Tornos
 - 37 José Gil Jimeno
 - 38 Valentín Gil Martínez
 - 39 Manuel Gil Jimeno
 - 40 Mariano Gil Jimeno
- Alpartir, 10 de enero de 1926.—El Alcalde, Calixto Jimeno.—El Secretario, David Ramos.

FUENTES DE EBRO

Concejales.

- 1 Justo Ramón Ayala
- 2 Mariano Berges Larrayad
- 3 Angel Labadía Aramburo
- 4 Joaquín Gayán Insa
- 5 Tomás Gayán Peco
- 6 Francisco Soro Molinos
- 7 Miguel Lizaga Saganta
- 8 Antonio Casanova Gracia
- 9 Santiago Grasa Navallas
- 10 Lorenzo Maza Soláns
- 11 Salvador Lapuente Berges

Mayores contribuyentes.

- 12 Antonio Viamonte Cortés
- 13 Simón Lax Alastruey
- 14 Gaudencio Millán Garcés
- 15 José Molinos Sorolla
- 16 Valero Galligo Elola
- 17 Pablo Portera Laborda
- 18 Pedro Ferrer Viñuales
- 19 Manuel Lizaga Aguilar
- 20 Martín Sánchez Aranda
- 21 Mariano Navallas Valenzuela
- 22 Mariano Miranda Gracia
- 23 Vicente Lambea Viamonte
- 24 Segundo Lapuente Garrido
- 25 Ponciano Aguirán Val
- 26 Manuel Huete Infante

- 27 Lorenzo Dorel Delmás
- 28 Inocencio Sánchez Aranda
- 29 Benito Urzola Marcén
- 30 Salvador Sánchez Aranda
- 31 Luis Pedro de Gracia
- 32 Narciso Berges Casanova
- 33 Carlos de Ayala Callizo
- 34 Eusebio Romeo Laguna
- 35 Manuel Maza Soláns
- 36 Ramón Linares Ferrer
- 37 Mateo Villanueva Soláns
- 38 José Aliacar Jimeno
- 39 Antonio Gayán Tolón
- 40 Manuel Gracia Naharro
- 41 José Linares Ferrer
- 42 Manuel Lapuente Auque
- 43 Tomás Gayán Guillamón
- 44 Simeón Urzola Marcén
- 45 Faustino Ferrer Berges
- 46 Mariano Gracia Garrido
- 47 Manuel Moreno Fraile
- 48 Manuel Huete Erlac
- 49 Julio Aliacar Jimeno
- 50 José Herrero Ferrer
- 52 Mariano León Jimeno
- 52 Mariano León Jimeno Gil
- 53 Mariano Fraile Porroche
- 54 Conrado Gayán Cólera
- 55 Angel Valdovin Artajona

Fuentes de Ebro, 1.º de enero de 1926.—El Alcalde, Justo Ramón.—El Secretario, Ecequiel García.

Núm. 509.

ALMOCHUEL

Concejales.

- 1 Francisco Clavero López
- 2 Lázaro Clavero Garralaga
- 3 Isidro Clavero Solsona
- 4 Agustín Sanz López

Mayores contribuyentes.

- 5 Ramón Pina Alcaine
- 6 Santiago Clavero López
- 7 Manuel Bernal Clavería
- 8 Jerónimo Pina Grao
- 9 Ramón Pina Grao
- 10 Andrés Solsona Ayuda
- 11 Félix Sanz Clavero
- 12 Aniceto Reinao López
- 13 Dionisio Clavero Correas
- 14 Juan José Aínsa Ibáñez
- 15 José Aínsa Reinao
- 16 Pedro Magallón Sierra
- 17 Antonio Reinao Bellido
- 18 José Clavero Solsona
- 19 Juan Pina Grao
- 20 Ignacio Juvierre Blesa
- 21 Antonio Reinao Solsona
- 22 Hilario Reinao Clavería
- 23 Manuel López Reinao
- 24 Juan Reinao Pequerul
- 25 Ramón Moliner Calvo
- 26 León Moliner Lafoz
- 27 José Gascón Moliner
- 28 Hilario Reinao Clavero

Almochuel, 16 de enero de 1926.—El Secretario, Isaías Morales.—V.º B.º El Alcalde, Lázaro Clavero.

Núm. 510.

GALLUR

Concejales.

- 1 Gregorio Larroy García
- 2 Juan Zaldívar Jiménez
- 3 Miguel Sierra Estela
- 4 Pedro Cunchillos Jiménez
- 5 Faustino Navarro Sierra
- 6 Francisco Hernández López

- 7 Blas Moros Luis
- 8 Francisco Larraz Oyarzun
- 9 Alejandro Pasamar Adiego
- 10 Gaspar Adiego Minué

Mayores contribuyentes.

- 11 Tomás Espuny Alexandre
- 12 Pedro Tovar Sanjuán
- 13 Miguel Barrachina Rodrigo
- 14 Salvador Gracia Alduáin
- 15 Mariano Anguas Torres
- 16 Joaquín Oyarzun Cunchillos
- 17 Manuel Plo Arruga
- 18 José Galván García
- 19 Agustín Navarro Olite
- 20 Juan Cunchillos Villanueva
- 21 Leonardo Lagaluna Pintado
- 22 Fermín Poves Rubio
- 23 Benito Pintado Estela
- 24 Pedro Melero Sanjuán
- 25 Vicente Estaregui Castillo
- 26 Enrique Estela Adiego
- 27 Pablo Crespo Larranúa
- 28 Valentín Sierra Estela
- 29 Pascual Pueyo Zaldívar
- 30 Bienvenido Moros Jiménez
- 31 Jerónimo Buisán Pola
- 32 Candelario Laborda Pérez
- 33 Julián Juste López
- 34 Matías Sanz Gómez
- 35 Pablo Arlés Gañarul
- 36 Pablo Quintana Domínguez
- 37 José Cunchillos Zaldívar
- 38 Mariano Hernández Coscolín
- 39 Daniel Atienza Sierra
- 40 Mariano Sierra Torres
- 41 Maximino Zaldívar Estela
- 42 Amado Carcas Sierra
- 43 Teodoro Alduáin Rodríguez
- 44 Juan Cunchillos Gracia
- 45 Patricio Gracia Larroy
- 46 Eugenio Gracia Larroy
- 47 Joaquín Gracia Alduáin
- 48 Teodoro Tejero Tena
- 49 Antonio Melero Barbé
- 50 Ignacio Cuartero Isasa

Gallur, 15 de enero de 1926.—El Alcalde, Gregorio Larroy.—El Secretario, Luis Urzanqui.

Núm. 511.

NUEZ DE EBRO

Concejales.

- 1 Pedro Portet Abadía
- 2 Simón Gracia Lancis
- 3 Emilio Portet Natalias
- 4 José Laborda Madre
- 5 Gregorio Almorín Nuviala
- 6 Alejo Julián Aliana

Mayores contribuyentes.

- 7 José María Barnola García
- 8 José Gallego Monguilán
- 9 José Portet Natalias
- 10 Pablo Pueyo Gálvez
- 11 Fermín Sanclemente Pueyo
- 12 Gerardo Gracia Balduque
- 13 Mariano Perún Cortés
- 14 Francisco Guñu Nuviala
- 15 Celestino Natalias Castarés
- 16 Valero Cervera Quibus
- 17 Francisco García Balduque
- 18 Faustino Pueyo Gálvez
- 19 Enrique Gonzalvo Belled
- 20 Pedro Labasa Barceló
- 21 Diego Sánchez Uriel
- 22 Pedro Sendra Artal
- 23 Miguel Peris Castarés
- 24 Máximo Berdala Soró
- 25 José Lausaque Albalá
- 26 Jerónimo Natalias Torres

27 Ildefonso Navales Abadía
28 Dionisio Labasa Beltrán
29 Vicente Lon Hospital
30 Mariano Abuelo Amorós
Nuez de Ebro, 3 de enero de 1926.—
El Alcalde, Pedro Portet.—El Secretario,
Leopoldo Marca.

Núm. 512.

VILLAFRANCA DE EBRO

Concejales.

- 1 Anselmo Laborda Palú
- 2 Jaime Sala Palacio
- 3 Fidencio Prades Capuj
- 4 Luis Obón Soro
- 5 Arsenio Postigo Labarta
- 6 Andrés Morellón Fustero
- 7 Vacante.

Mayores contribuyentes.

- 8 Marcial Berché de Miravete
- 9 Francisco Aranda Forn
- 10 Joaquín Castellón Bes
- 11 Fermín Barceló Lasheras
- 12 Florentín Labarta Fortic
- 13 Francisco González Buisán
- 14 Justo Bes Artajona
- 15 Fabián Labasa Cellalvo
- 16 Máximo Bes Artajona
- 17 Antonio Postigo Alastuey
- 18 Félix Celma Alquézar
- 19 Benito Prades Abuelo
- 20 Manuel Boldoraz Maestro
- 21 Antonio Maestro Postigo
- 22 Ramón Postigo Maestro
- 23 Calixto Zabay Montañés
- 24 Pascual Abenia Castellón
- 25 José Gascón Mainar
- 26 Mariano Boned Serrad
- 27 Fulgencio Zabay Abuelo
- 28 Francisco Aguilar
- 29 Gabriel Labarta Castellón
- 30 Aniceto Bes Zabay
- 31 Valero Abuelo Pellicena
- 32 Fermín Suárez Bello
- 33 Nicomedes Fustero Abuelo
- 34 Silverio Barceló Alba
- 35 Segundo Maestro Beltrán

Villafrañca de Ebro, 20 de enero de 1926.—El Secretario accidental, Leopoldo Marca.—V.º B.º El Alcalde, Anselmo Laborda.

Núm. 513.

CODO

Concejales.

- 1 Francisco Ballarín Labrador
- 2 José Calvete Val
- 3 Pedro Val Salvador
- 4 Martín Salas Collado
- 5 Eleuterio Ascaso Villuendas
- 6 Tomás Martín Palacios
- 7 Aniceto Arto Ferrer
- 8 Francisco Gálvez Cortés

Mayores contribuyentes.

- 9 Román Pelayo Saillas
- 10 Lorenzo Ascaso Lahoz
- 11 José Luis Aparicio
- 12 Juan Val Salinas
- 13 Pedro Ferrer Lapuerta
- 14 Modesto Calvete Val
- 15 Benito Abadía Tello
- 16 Pascual Ferrer Cerra
- 17 Martín Julián Burillo
- 18 Agustín Oría Burgos
- 19 Atanasio Villagrassa Salvador
- 20 Tomás Luis Ascaso
- 21 Joaquín Arto Moreno

- 22 Gregorio Burillo Villagrassa
- 23 Hipólito Larrosa Latorre
- 24 Ceferino Aina Artigas
- 25 Jacinto García Calvete
- 26 José Salvador Salvador
- 27 Luis Rubio Ordovás
- 28 Benito Ascaso Morales
- 29 Ramón Calvete Asensio
- 30 Anselmo Calvete Asensio
- 31 Martín Miranda Ponz
- 32 Antonio Villuendas Palacios
- 33 Pedro Salinas Ascaso
- 34 Tiburcio Ferrer Val
- 35 Dámaso Villuendas Millán
- 36 Antonio Asensio Lapuerta
- 37 Manuel Luis Lorente
- 38 Manuel Calvete Cerra
- 39 Gregorio Calvete Val
- 40 Dalmacio Ernicas Vinaja

Codo, 14 de enero de 1926.—El Secretario, Dalmacio Ernicas.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Ballarín.

Núm. 476.

FARASDUES

Concejales.

- 1 Antonio Aísa Asín
- 2 Vicente Garcés Miguel
- 3 Mariano Burgos Cortés
- 4 Santos Pérez Freg
- 5 Joaquín Aísa Aragüés
- 6 Matías Burgos Asín
- 7 Pascual Garcés Bueno

Mayores contribuyentes.

- 8 Antonio Aísa Sabalza
- 9 Mariano Jiménez Lafita
- 10 Alejandro Alastuey Aznárez
- 11 Nicolás Iriarte Gil
- 12 Raimundo Aznárez Begué
- 13 Manuel Alastuey Cortés
- 14 José María López Rabanete
- 15 José María Aísa Soteras
- 16 Miguel Ruiz Bernués
- 17 Manuel Lana Cortés
- 18 Lamberto Aísa Aragüés
- 19 Mariano Alastuey Aznárez
- 20 Antonio Campos Duesca
- 21 Marcelino Larraga Cortés
- 22 Antonio Alastuey Aznárez
- 23 Daniel Aísa Aragüés
- 24 Orencio Lamarca Aísa
- 25 Ramón Miguel Dueñas
- 26 Bartolomé Larraz Lasheras
- 27 Manuel Campos Duesca
- 28 Ignacio Garcés Jiménez
- 29 Máximo Alastuey Lamarca
- 30 Miguel Burgos Asín
- 31 Francisco Compaired Garcés
- 32 Mariano Compaired Laita
- 33 Agustín Jiménez Lamarca
- 34 Manuel Lamarca Aísa
- 35 Juan Pemán Dueñas

Farasdúes, 1.º de enero de 1926.—El Alcalde, Antonio Aísa.—El Secretario, Jorge Baleta.

Núm. 475.

MALPICA DE ARBA

Concejales.

- 1 Domingo Campos Campos
- 2 Manuel Jordán Morea
- 3 Esteban Izuel Paradís
- 4 Francisco Compaired Villa
- 5 Quinciano Villa Ros
- 6 Pedro Gamboa Castillo

Mayores contribuyentes.

- 7 Antonio Campos Campos

- 8 Pedro Compaired Galbán
 - 9 Domingo Campos Burguete
 - 10 Angel Villa Gamboa
 - 11 Pascual Montañés Rebla
 - 12 León Izuel Arbej
 - 13 Martín Villa Jordán
 - 14 Félix Suñén Burguete
 - 15 Francisco Otaí Gamboa
 - 16 Manuel Casaus Claveras
 - 17 Pedro Poderós Paradís
 - 18 Alberto Paradís Lizondo
 - 19 Antonino Villa Jordán
 - 20 Antonio Samatán Guerri
 - 21 Juan Sanz Garcés
 - 22 Eugenio Marco Paradís
 - 23 Pedro Paradís André
 - 24 Mariano Paradís Lizondo
 - 25 Antonio Marco Rived
 - 26 Tomás Villa Ros
 - 27 Pascual Abadía García
 - 28 Domingo Burguete Garcés
 - 29 Ramón Viñas Lalanza
 - 30 Tiburcio Aznárez Campos
- En Malpica de Arba, a 1.º de enero de 1926.—El Alcalde, Domingo Campos. El Secretario, Mariano Arbea.

Núm. 521.

NIGÜELLA

Concejales.

- 1 Nicanor Benedí García
- 2 Filomeno Marín Sánchez
- 3 Mariano Marín Andrés
- 4 Vicente García Sánchez

Mayores contribuyentes.

- 5 Gregorio Liarte Andrés
- 6 Bienvenido Ruiz Andrés
- 7 Julio Urrea Ostáriz
- 8 Lorenzo García Marín
- 9 Gregorio Molinero Marín
- 10 Mariano García Marín
- 11 José Molinero Molinero
- 12 Vicente Andrés Sisamón
- 13 Cosme Molinero Ostáriz
- 14 Juan Andrés Molinero
- 15 Jorge Ruiz Alvarez
- 16 Domingo Ostáriz Moreno
- 17 José Royo García
- 18 Miguel Andrés Sánchez
- 19 Vicente García Andrés
- 20 Manuel Lafuente Ibañez
- 21 Felipe Andrés Andrés
- 22 Maximino Benedí Benedí
- 23 Santiago Sisamón Andrés
- 24 Isidro Andrés Andrés
- 25 Hilarión Sisamón Andrés
- 26 Mariano Galindo Garza
- 27 Silvano Andrés Martínez
- 28 Casto Andrés Andrés
- 29 Manuel Andrés Andrés
- 30 Pedro Andrés Andrés

Nigüella, a 21 de enero de 1926.—El Secretario, Lucio Royo.—V.º B.º El Alcalde, Nicanor Benedí.

OSERA

Concejales.

- 1 José Mainar Escanilla
 - 2 Gregorio Alquezar Gascón
 - 3 Mariano Laborda Pérez
 - 4 Félix Luy Castañed
 - 5 Martín Mainar Zaballos
 - 6 Francisco Casamayor Baringo
 - 7 Sebastián Pérez Mombiela
- Mayores contribuyentes.
- 8 Juan Lon Miguel
 - 9 Martín Gimeno Lon
 - 10 Julián Artigas Mombiela

- 11 Pedro Gascón Artigas
- 12 Félix Mainar Escanilla
- 13 Nazario Grasa Gascón
- 14 Bruno Palacios Torres
- 15 Blas Grasa Gascón
- 16 Dionisio Ballestar Lon
- 17 Aniceto Meneses Escanilla
- 18 Pascual Usón Emperador
- 19 José María Martín Martín
- 20 Víctor Carreras Casamayor
- 21 Constantino Gavín Amorós
- 22 Tomás Periz Allué
- 23 Cesáreo Ramón Guiral
- 24 Faustino Mainar Zaballos
- 25 Francisco Carreras Amorós
- 26 Jacinto Torres Celma
- 27 Leandro Sierra Sierra
- 28 Marcelino Guiral Buro
- 29 Plácido Hernando Ramón
- 30 Fermín Sierra y Sierra
- 31 Jesús Sierra Sierra
- 32 Mariano Berges Hernando
- 33 Pedro Gimeno Lizabe
- 34 Manuel Meneses Ballestar
- 35 José Carne Aldabo

Osera, a 22 de enero de 1926.—El Secretario, Federico Ibarra.—V.º B.º: El Alcalde, José Mainar.

NAVARDUN

Concejales.

- 1 Alejandro Remón Muñoz
- 2 José Morca Remón
- 3 José Villanueva Boira
- 4 Martín Martínez Biota
- 5 Gaudencio Baigorri Uriz
- 6 Faustino Arto López

Mayores contribuyentes.

- 7 Félix Anaut Nicuesa
 - 8 Calixto Remón Iso
 - 9 Ladislao Sánchez Sangorrín
 - 10 Antonio Jauregui Boira
 - 11 José Iralde Botaya
 - 12 Gregorio Remón Longás
 - 13 Mariano Castillo Pueyo
 - 14 Felipe Morea Muriel
 - 15 Mariano Villanueva Gil
 - 16 Juan Villanueva Jauregui
 - 17 Romualdo Chaverri Mayayo
 - 18 Juan José Chaverri Mayayo
 - 19 Carlos Primiicia Longás
 - 20 Modesto Morea Muriel
 - 21 Eleuterio Ruiz Martínez
 - 22 Inocencio Garós Arruga
 - 23 Remón Sangorrín Artieda
 - 24 Juan Franciso López Labay
 - 25 Bruno Morea Morea
 - 26 Francisco Falces Pelegrín
 - 27 Marcos Morea Araiz
 - 28 Martín Remón Longás
 - 29 Claudio Franco Gil
 - 30 Mariano Baigorri Uriz
- Navardún, 20 de enero de 1926.—El Alcalde, Alejandro Remón.—El Secretario, Sebastián Arbea.

Núm. 514.

BADULES

Concejales.

- 1 Manuel Bellido Hernando
- 2 Francisco Gracia Guillén.
- 3 José Lacasa García
- 4 Marcelino Marzo Hernando
- 5 Joaquín Herrera Mainar

Mayores contribuyentes.

- 6 Antonio Mainar Herrera
- 7 Victoriano Herrera Lacasa

- 8 Fidel Román Vicente
- 9 Manuel Felipe Lapuente
- 10 Cesáreo Lacasa García
- 11 Jacinto Navarro Ramos
- 12 Martín Lázaro Lázaro
- 13 Andrés Vicente López
- 14 Mateo Mainar Ramos
- 15 Marcos Guarinos Gracia
- 16 José Mainar Ramos
- 17 Manuel Simón Domenech
- 18 Bruno Cebollada Hernando
- 19 Antonio Mainar Herrera (2.º)
- 20 Pedro Lacasa Cotaina
- 21 Isidoro Cebollada Román
- 22 Florentino Lacasa Cotaina
- 23 Mariano García Pérez
- 24 Mariano Cebollada Herrero
- 25 Francisco Marzo López
- 26 Emilio Bellido Herrero
- 27 Valentín Herrero Lorente
- 28 Angel Gimeno Sancho
- 29 José Lázaro Gómez

En Badules, a 7 de enero de 1926.—El Alcalde, Manuel Bellido.—El Secretario, Pablo Sánchez.

Núm. 515.

PEDROLA

Concejales.

- 1 Eugenio Tovar Laborda
- 2 Baltasar Guerrero García
- 3 Generoso Bericat Cabanillas
- 4 Esteban Terraz Bielsa
- 5 Vicente Solsona González
- 6 Manuel Burbano Genzor
- 7 Mateo Sancho Solsona
- 8 Manuel Segura Velázquez
- 9 Emilio Duarte Cuesta
- 10 Marcelo Moreno Bielsa
- 11 Manuel Arana Genzor

Mayores contribuyentes.

- 12 Ramón Algora Carreras
- 13 Mariano Algora Urrea
- 14 Baltasar Abuelo Bona
- 15 Florindo Pérez Iso
- 16 Lino Ichaso Gazulla
- 17 Agustín Sancho Sancho
- 18 Serapio Sancho Sancho
- 19 Vicente González Bielsa
- 20 Cayetano Sancho Solsona
- 21 Antonio Lidoy Bielsa
- 22 Domingo Cabanillas Illera
- 23 Tomás Vicén Domenech
- 24 José Bielsa Barrios
- 25 Joaquín Labarta Bosque
- 26 Daniel Aznar Furriel
- 27 Bautista Sancho Aznar
- 28 Simón Ruiz Sánchez
- 29 Manuel Monforte Millán
- 30 Inocencio Lafuente Furriel
- 31 Clemente Lidoy González
- 32 Lamberto Ladrero Remón
- 33 José Lidoy Sáinz
- 34 José Guerrero Lidoy
- 35 Gabino Genzor Logroño
- 36 Baltasar Bielsa González
- 37 Manuel Arpal Moya
- 38 Manuel Solsona Ruiz
- 39 Crispín Paños Ruberte
- 40 Enrique Chueca Gabete
- 41 Francisco Vela Segura
- 42 Guillermo Ulaque Segura
- 43 Victoriano Navarro Montes
- 44 José Alcañiz Solsona
- 45 José Bielsa Logroño
- 46 Antonio Sancho Navarro
- 47 Domingo Royo Aznar
- 48 Juan José Solsona Moreno
- 49 Manuel Ruiz Gracia
- 50 Antonio Moreno Sancho

- 51 Antonio Moreno Bielsa
- 52 Manuel Martínez Duarte
- 53 Nicolás Martínez Duarte
- 54 Clemente Ibáñez Tejero
- 55 Cipriano Logroño Solsona
- 56 Manuel López Terraz

En Pedrola, a 1.º de enero de 1926.—El Alcalde, Eugenio Tovar.—El Secretario, Plácido Carro.

Núm. 516.

TIERGA

Concejales.

- 1 Mariano Luesia Expósito
- 2 Juan Lavilla Expósito
- 3 Eusebio Sisamón Portero
- 4 Bernabé Andrés Alvarez
- 5 Isidro López Roy
- 6 José Berdejo Gil
- 7 Angel Perales Portero
- 8 Gregorio Gil Martínez

Mayores contribuyentes.

- 9 Luis Gil Sancho
- 10 Antonio Forcén Martínez
- 11 José Gil Gil
- 12 Luis Gil Gil
- 13 Teodoro Forcén Martínez
- 14 Agustín Grávalos Molinero
- 15 Pedro Almenar Blasco
- 16 Gregorio Roy Velilla
- 17 Pascual Martínez Martínez
- 18 Nicolás Berdejo Molinero
- 19 Lorenzo Martínez Cabello
- 20 Francisco Barcelona Berdejo
- 21 Babil Fonseca Expósito
- 22 Gregorio Molinero Andrés
- 23 Modesto Roy Velilla
- 24 Gregorio Grávalos Adán
- 25 Blas Vera Andrés
- 26 Aniceto Gil Blasco
- 27 Domingo Gil Blasco
- 28 Mariano Sierra Gil
- 29 Fructuoso Vera Andrés
- 30 Pedro Gaspar Herrero
- 31 Marcos Franco Pérez
- 32 Rosalío Grávalos Adán
- 33 Demetrio Lorenzo
- 34 Marcos S. Martín
- 35 Pascual Sáinz Ortega
- 36 Esteban Gascón
- 37 Martín Gaspar Vela
- 38 Mateo Grávalos Adán
- 39 Joaquín Omedes Carabí
- 40 Enrique Sisamón Almenar

En Tierga, a 16 de enero de 1926.—El Alcalde, Mariano Ibáñez.—El Secretario, Mariano Luesia.—El Secretario, Plácido Carro.

Núm. 451.

PASTRIZ

Concejales.

- 1 Joaquín Maestro Hernando
- 2 Cipriano Muñoz del Barrio
- 3 Mariano Abadía Bueuals
- 4 José Corrales Navarro
- 5 Luis Fajardo Mur
- 6 Pascual Martín Royo
- 7 Mateo Blasco Serrano

Mayores contribuyentes.

- 8 Julián Puértolas Tello
- 9 Pedro Hospital Benedicto
- 10 Pedro Puértolas Ramón
- 11 Pedro Martín González
- 12 José Galligo Arcaí
- 13 José Maestro Otaño
- 14 Lorenzo Gracia Pachasa
- 15 Juan Cortés Gracia

- 16 Mariano Corrales Barberán
- 17 Cruz Muñoz Gómez
- 18 Félix Blasco Martínez
- 19 Máximo Gutiérrez Mayoral
- 20 Federico Fajarnés Mur
- 21 Máximo Calvo Hospital
- 22 Lorenzo Blasco Martínez
- 23 Francisco Puértolas Pascua
- 24 Eloy Zumeta Lasala
- 25 Elías Cortés Gracia
- 26 Máximo Iglesias Casanova
- 27 Miguel Gracia Casbas
- 28 Vicente Aznar Bellostas
- 29 Antonio Hortas Viñuales
- 30 Francisco Oñate Ruiz
- 31 Mariano Corrales Abadía
- 32 Pedro Cortés Abós
- 33 Angel Blasco Martínez
- 34 Dionisio Muñoz Lecha
- 35 Máximo Sánchez Malandía

En Pastriz, a 15 de enero de 1926.—
El Alcalde, Joaquín Maestro.—El Secretario, Pablo Moreno

Núm. 450.

LETUX

Concejales.

- 1 José Artigas Andrés
- 2 Antonio Borao Artigas
- 3 Nicasio Montalbán Duarte
- 4 Ramón Artigas Gracia
- 5 Mauricio Tello Artigas
- 6 Vicente Gorria Izquierdo
- 7 Atanasio Lahoz Esquillot
- 8 Justo Ezquerria Curiel
- 9 Miguel Narváez Gascón

Mayores contribuyentes.

- 10 Juan Antonio Clavería Ferrerueta
- 11 Aniceto Nebra Clavería
- 12 José Artigas Artigas
- 13 Manuel Palop Marco
- 14 Antonio Grasa Binaburo
- 15 Mariano Ezquerria Casamayor
- 16 Teodoro Ezquerria Pardos
- 17 Pablo Sanz Artigas
- 18 Miguel Borao Alquézar
- 19 Pablo Mínguez Lafoz
- 20 Florencio Gracia Minguillón
- 21 Marcelino Morant Linares
- 22 Marcos Nebra Aragüés
- 23 Casimiro Gracia Artigas
- 24 Joaquín Tello Clavería
- 25 Alfonso González Borao
- 26 Jesús Borao Artigas
- 27 Joaquín Martínez Teresa
- 28 Rafael Mínguez Burillo
- 29 Liberato Sanz Lafoz
- 30 Casimiro Lázaro Gascón
- 31 Santiago Lázaro Muniesa
- 32 José Mínguez Izquierdo
- 33 Miguel Plou Gracia
- 34 Justo Viruete Tomás
- 35 Antanasio Gascón Artigas
- 36 Tomás Mariandía Magaldo
- 38 Rudesindo Tello Mínguez
- 39 Mariano Sanz Mínguez
- 40 Manuel Lorente Laventana
- 41 Liborio Clavería Piná
- 42 Enrique Mínguez Bella
- 43 Bartolomé Tello Alquézar
- 44 Manuel Tello Alquézar
- 45 Félix Peguero Ansón

En Letux, a 12 de enero de 1926.—El Secretario, Elías Pérez.—V.º B.º—El Alcalde, José Artigas.

Núm. 449.

EL BUSTE

Concejales.

- 1 Pedro Villalba Sanz

- 2 Juan Sanz Villalba
- 4 Candelario Villalba Sanz
- 3 Antonino Sanz Aznar
- 5 Martín Sanz Bonel
- 6 José Carasusán Sánchez

Mayores contribuyentes.

- 7 Pío Giménez Pardo
- 8 Gregorio Sanz Bonel
- 9 Pablo Sanz Bonel
- 10 Sandalio Villalba Sanz
- 11 Guillermo Sanz Bonel
- 12 Marcelino Villalba Magallón
- 13 Donato Giménez Pardo
- 14 Romualdo Sanz Bonel
- 15 Pascual Giménez Cuartero
- 16 Pascual Sanz Bonel
- 17 Pablo Sebastián Sanz
- 18 Félix Casaus Pérez
- 19 Pablo Bonel Sebastián
- 20 Lorenzo Ruiz García
- 21 Alejo Bonel Sanz
- 22 Carlos Sanz Bonel
- 23 Florencio Villalba Modrego
- 24 Atilano Sanz Bonel
- 25 Francisco Lafarga Rueda
- 26 Juan Sebastián Sanz
- 27 Clemente Villalba Pardo
- 28 Constancio Sanz Bonel
- 29 Manuel Villalba Gil
- 30 Pedro Villalba Magallón

En El Buste, a 18 de enero de 1926.—
El Secretario, Juan López.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Villalba.

Núm. 448.

MALUENDA

Concejales.

- 1 Ignacio Aguirre Abián
- 2 Ignacio Abián Muñoz
- 3 Nazario Molina Pardos
- 4 Fermín Molina Abián
- 5 Antonio Pérez Aguirre
- 6 Zacarías Montesinos Gracia
- 7 Vicente López Florentín
- 8 Una vacante.

Mayores contribuyentes.

- 9 José Crespo Perales
- 10 Pascual Gómez Aguirre
- 11 Juan M. Molina Abián
- 12 Vicente Abián Magén
- 13 Isidoro Pérez Romea
- 14 Tomás Nuño López
- 15 Miguel García Gracia
- 16 Manuel Pérez Castillo
- 17 Vicente Orpi Cortacáns
- 18 Feliciano Domínguez Bernal
- 19 Joaquín Herrero Muñoz
- 20 José Herrero Molina
- 21 Vicente Longares Morales
- 22 Manuel Minguillón Pérez
- 23 Juan M. López Ibáñez
- 24 Julián Gumiel Gállego
- 25 Francisco Dueñas Lorente
- 26 Diego Melendo Herrero
- 27 Aureliano Ballano Pardos
- 28 Joaquín Herrero Molina
- 29 Felipe López Ibáñez
- 30 José Lorente Gracia
- 31 José Peiro Asensio
- 32 Ignacio Melendo Cebrián
- 33 José Sanz Gracia
- 34 Ignacio Gumiel Gracia Serrano
- 35 Ignacio López Aldea
- 36 José Bernal Gil
- 37 Tomás Ladrón Asensio
- 38 Jorge Molina Gracia
- 39 Juan José López Ibáñez
- 40 Domingo Ballano López

En Maluenda, a 2 de enero de 1926.—
El Alcalde, Ignacio Aguirre.—El Secretario, Vicente Andrés.

Núm. 477.

GRISEL

Concejales.

- 1 Juan Tejero Jaray
- 2 Manuel Bailo Gómez
- 3 Fabián Aznar Matute
- 4 José Villarroya Ramírez
- 5 Mariano Lozano Ortín
- 6 Lucio Gracia Peña

Mayores contribuyentes.

- 7 Manuel Ortín Ramírez
- 8 Miguel Ramírez Molina
- 9 Sancho Bailo Tejero
- 10 Julián Flores Peña
- 11 Manuel Ramírez Molina
- 12 Juan Bailo Tejero
- 13 León Álvarez Lozano
- 14 Eladio Ramírez Matute
- 15 Ramón Diago Magallón
- 16 Francisco Ramírez Magallón
- 17 Narciso Ramírez Bonel
- 18 Lamberto Ramírez Matute
- 19 Sandalio Gómez Matute
- 20 Cristóbal Gracia Bailo
- 21 Carlos González Magallón
- 22 Julio Tejero Ortín
- 23 Clemente Peña Gracia
- 24 Blas Gracia Gracia
- 25 Eleuterio Magallón Gracia
- 26 Simeón Ortín Bailo
- 27 Teodoro Peña Blas
- 28 Emeterio Peña Lozano
- 29 Mariano Gracia Bailo
- 30 Pedro Martínez Redrado

Grisel, 16 de enero de 1926.—El Alcalde, Juan Tejero.

BORDALBA

Concejales.

- 1 José Martínez Esteras
- 2 Miguel Henar Gregorio
- 3 Gonzalo Esteras Gregorio
- 4 Protasio Marco Pérez
- 5 Pedro Alonso Esteras
- 6 Vicente Lozano Sáinz
- 7 Cayetano Esteras Gregorio

Mayores contribuyentes.

- 8 Pedro Pascual Caballero Montes
- 9 Juan Velázquez Latorre
- 10 Isidoro Gregorio Hernández
- 11 Eugenio Remacha Martínez
- 12 Pedro Esteras Gregorio
- 13 Angel Alonso Yagüe
- 14 Ramón Remacha del Castillo
- 15 Juan Esteras Pérez
- 16 Baltasar Lozano Remacha
- 17 Canuto Fraile Sánchez
- 18 Fabián López Yagüe
- 19 Donato Henar Gregorio
- 20 Regino Gil Vela
- 21 Benito Martínez Martínez
- 22 Félix Pérez Alonso
- 23 Julián Gil Giménez
- 24 Pedro Esteras Alonso
- 25 Pascual Alcalde Sáinz
- 26 Braulio Esteras Gregorio
- 27 Pedro Cardos Martínez
- 28 Emeterio Gil Giménez
- 29 Donato Gil Arguédas
- 30 Maximino Moreno Ibáñez
- 31 Atanasio Moreno Lozano
- 32 León Remacha Esteras
- 33 Marcos Sáinz Gracia

- 34 Anastasio Vela Lite
35 Francisco Gil Pérez
Bordalba, 22 de enero de 1926.—El
Alcalde, José Martínez.—El Secreta-
rio, Mariano Sáinz.

VILLAR DE LOS NAVARROS

Concejales.

- 1 José Mayoral Lucía
- 2 Pascual Sanz Gimeno
- 3 Isidro Sancho Gimeno
- 4 Joaquín Miguel García
- 5 José Luciano Josa
- 6 Nicolás Sanz Peña
- 7 Lázaro Franco Martín
- 8 Clemente Juan Sanz

Mayores contribuyentes.

- 9 Andrés Prat Pellicer
- 10 Domingo Beltrán Sagana
- 11 Francisco Lucía Bello
- 12 Teodoro García Redondo
- 13 Telesforo Redondo Arcillero
- 14 Atanasio Peña Briz
- 15 Pascual Lucía Sancho
- 16 Antonio Lucía Bello
- 17 Nicasio Montañés Roncales
- 18 Pedro Belenguer Segura
- 19 Casiano Mayoral Gonzalvo
- 20 Hermenegildo García Redondo
- 21 Pascual Yago Navarro
- 22 Julián Navarro Colás
- 23 Delfín Mayoral Alvarez
- 24 Juan Navarro Abuelo
- 25 Mariano Navarro Segura
- 26 Mariano Navarro Lázaro
- 27 Evaristo Guillén Miguel
- 28 José Sancho Colás
- 29 Manuel Oseñalde García
- 30 Matías Lázaro Lucía
- 31 Santiago Prat Sancho
- 32 Timoteo García Soriano
- 33 Juan Serrano Pérez
- 34 Evaristo Mayoral Lucía
- 35 Pedro García Jaulín
- 36 Juan Lucía Bello
- 37 Sebastián Segura Romeo
- 38 Juan Borge Pérez
- 39 Pascual Navarro Lázaro
- 40 Pascual Arnaque Anadón

En Villar de los Navarros, a 6 de ene-
ro de 1926.—El Alcalde, José Mayoral.—
El Secretario, Alfredo Pena.

MUEL

Concejales.

- 1 Marceliano Soler Aliaga
- 2 Jacinto Marín García
- 3 Ignacio Casas Orga
- 4 Luis Puntos García
- 5 Eusebio Lapidra Pérez
- 6 Francisco Fortea Aliaga
- 7 Federico Barriendo Cabetas
- 8 Gregorio Bazán Aliaga

Mayores contribuyentes.

- 9 Victoriano Martín Benito
- 10 Mariano Lapidra Molina
- 11 Blas García Cardiel
- 12 Galo Tobías Gil
- 13 Pascual Aliaga Freg
- 14 Pedro Sanz Bueno
- 15 Vicente Sánchez Julián
- 16 Vicente Cabetas Benito
- 17 Jacinto Cabetas Benito
- 18 Luis Gálvez Castejón
- 19 Andrés Orga Aragüés
- 20 Francisco Orga López
- 21 Felipe Cabetas Argachal
- 22 José Carrascón Cabetas

- 23 Marcos Orga Aragüés
- 24 Fructuoso Loshuerjos Barriendo
- 25 Santiago Rubio Argachal
- 26 Isidro Argachal Lahora
- 27 Valero Orga Garcés
- 28 Cristóbal Aliaga Burillo
- 29 Ruperto Orga Aragüés
- 30 Fausto Royo Argachal
- 31 Florencio Burillo Bosqued
- 32 Severino Burillo Pe
- 33 Manuel Esteban Ezquerria
- 34 Avelino Urcota Giménez
- 35 José Aliaga Burillo
- 36 Vicente Argachal Arruedo
- 37 José María Argachal Benito
- 38 Pablo Barriendo Casas
- 39 Antonio Barriendo Torres
- 40 Anselmo Rodríguez Cabetas

En Muel, a 6 de enero de 1926.—El
Alcalde, Marceliano Soler.—El Secre-
tario, Miguel Domingo.

MEZALOCHA

Concejales.

- 1 Marcelo Jaime Jaime
- 2 Cirilo Navarro Gracia
- 3 Florentín Navarro Bosqued
- 4 Pedro Anson Bernal
- 5 Francisco Navarro Bailera
- 6 Arturo Anson Crespó
- 7 Pedro Narano Serrano

Mayores contribuyentes.

- 8 Manuel Jaime Gracia
- 9 Ramón Crespo Navarro
- 10 Domingo Bernal Casas
- 11 Manuel Laín Bosqued
- 12 Roberto Cardiel Bernal
- 13 Eusebio Aparicio Cardiel
- 14 Pedro García Maraños
- 15 Cayetano Soler Hernández
- 16 Silverio Casas Lostal
- 17 Mariano Casas Anson
- 18 Santos Anson Casas
- 19 Higinio Ramírez Lécera
- 20 Raimundo Mainar Jaime
- 21 Pedro Bernal Anson
- 22 Francisco Pérez Val
- 23 Florencio Soler Bardají
- 24 Gregorio Navarro Bailera
- 25 Liberato Palacios Hernández
- 26 Antonio Bernal Anson
- 27 Domingo Abad Méndez
- 28 Manuel Soler Bardají
- 29 Rufino Navarro Bosqued
- 30 Francisco Monzón Hernández
- 31 Valero Hernández Casanova
- 32 Teodoro Casas Anson
- 33 Aquilino Jaime Jaime
- 34 Lucas Lostal Fernández
- 35 Joaquín Jaime Pérez

Mezalocha, 16 de enero de 1926.—El
Secretario, Higinio Longás.—V.º B.º: El
Alcalde, Marcelo Jaime.

VALMADRID

Concejales.

- 1 Mariano Corzán Cortés
- 2 Bernabé Delpón Olmos
- 3 Bonifacio Delpón Olmos
- 4 Angel Rúa Plana
- 5 Conrado López López
- 6 Alvaro López López

Mayores contribuyentes.

- 7 Fausto Montanel Corzán
- 8 Saturnino Rúa Salvador
- 9 José Burdío Palacios

- 10 Julián Viñas Perera
 - 11 Francisco Trinchán Gracia
 - 12 Marcos Montanel Corzán
 - 13 Antonio Zaragozano Udil
 - 14 Orencio Tello Ubeda
 - 15 Mariano Viñas Perera
 - 16 Joaquín Mairal Teresa
 - 17 Cándido Rúa Plana
 - 18 Pedro Rúa Plana
 - 19 Marcelino Berné Benedí
 - 20 Manuel Rúa Perera
 - 21 Manuel Arnal Ferrando
 - 22 Juan Rúa Perera
 - 23 Victorino López López
 - 24 Francisco Perera Quílez
 - 25 Antonio Salvador Rúa
 - 26 Domingo Hasta Olmos
 - 27 José Rabinad López
 - 28 Rafael Zaragozano Udil
 - 29 Saturnino Zaragozano Sierra
 - 30 Juan Antonio Teresa Martínez
- En Valmadrid, a 18 de enero de 1926.—
El Alcalde, Mariano Corzán.—El Secre-
tario, César Gonzalvo.

SISAMON

Concejales.

- 1 Benito Monge Alcazo
- 2 Domingo Hernández Mendoza
- 3 Bartolomé Castejón Bartolomé
- 4 Angel Hernández Escolano
- 5 Andrés Monge Aparicio
- 6 Rafael Mendoza Cebolla
- 7 Prudencio Yagüe y Yagüe

Mayores contribuyentes.

- 8 Joaquín Hernández Palacios
 - 9 Julián Hernández Palacios
 - 10 Román Nieto Marruedo
 - 11 Pedro Hernández Palacios
 - 12 J. Vicente Hernández Polo
 - 13 Gabino García Yagüe
 - 14 Teodoro Utrilla Rodríguez
 - 15 Pablo Mendoza Larena
 - 16 Joaquín Hernández Bueno
 - 17 Gabino Hernández Mendoza
 - 18 Gerónimo Hernández Escolano
 - 19 J. Antonio Mendoza Larena
 - 20 Francisco Hernández Bueno
 - 21 Eusebio Yagüe Hernández
 - 22 Timoteo Monge Mazo
 - 23 Aniceto Lozano Horna
 - 24 Pascasio Marco Yagüe
 - 25 Sebastián Mendoza Larena
 - 26 Julián Marruedo Nieto
 - 27 Pedro Mendoza Mendoza
 - 28 Antonio Hernández Polo
 - 29 Ildefonso Escolano Hernández
 - 30 Vicente Hernández Escolano
 - 31 Leandro Marco Bartolomé
 - 32 Vicente Espejos Monge
 - 33 Juan Mendoza Peña
 - 34 Cirilo Hernández Escolano
 - 35 Pedro Elías Hernández Polo
- En Sisamón, a 1.º de enero de 1926.—
Domingo Hernández.—El Secretario,
Atanasio Carro.

Núm. 471.

FARLETE

Concejales.

- 1 Felipe Alierta Jaso
- 2 Pedro Alierta Puértolas
- 3 Francisco Fustero Murillo 1.º
- 4 Macario Bordetas Zueras
- 5 Ricardo Fustero Duarte
- 6 Clemente Vallés Alierta
- 7 Juan Anoro Vived

Mayores contribuyentes.

- 8 Santiago Alfranca Peralta
 - 9 Faustino Sodeto Fustero
 - 10 Gregorio Anoro Vallés
 - 11 Isidoro Sánchez Fustero
 - 12 Pedro Vallés Fustero
 - 13 José Puértolas Vallés
 - 14 Isidro Sodeto Vived
 - 15 Félix Alierta Fustero
 - 16 Manuel Fustero Duarte
 - 17 Juan Letosa Duarte
 - 18 Pedro Lasheras Ezquerra
 - 19 Simeón Fustero Vallés
 - 20 Tomás Berges Alierta
 - 21 Sixto Sodeto Fustero
 - 22 Juan Fustero Duarte 1.º
 - 23 José Murillo Fustero
 - 24 Mariano Sánchez Vallés
 - 25 Andrés Fustero Azara
 - 26 Francisco Duarte Vived
 - 27 Mariano Duarte Calvo
 - 28 Ramón Anoro Vived
 - 29 Bartolomé Vived Vallés
 - 30 Salvador Jaso Sánchez
 - 31 Zacarías Fustero Azara
 - 32 Inocencio Fustero Zueras
 - 33 Camilo Anoro Vallés
 - 34 Salvador Fustero Duarte
 - 35 Felipe Fustero Jaso
- En Farlete, a 17 de enero de 1926.—El Alcalde, Felipe Alierta.—El Secretario, León Azaro.

Núm. 470.

AGUARON

Concejales.

- 1 José Gimeno Sancho
- 2 José Palomar Ruesca
- 3 Samuel Aznar Ubide
- 4 Lucio Pamplona Bribián
- 5 Angel Segura Sancho
- 6 Gregorio Tapia Gimeno
- 7 Alfredo Garcés Ruiz
- 8 Juan Burriel Albaroba
- 9 Manuel Tejero Relancio
- 10 Miguel Tapia Ballester

Mayores contribuyentes.

- 11 Vicente Benedí Gimeno
- 12 Hilarión Cuartero Roy
- 13 Alejandro Pascual Pascual
- 14 Baltasar Mendieta Barbad
- 15 Manuel Ezquerra Ortiz
- 16 Bonifacio Segura Malo
- 17 Juan Aladrén Ibáñez
- 18 Crescencio Segura Sancho
- 19 Florentín Franco Sebastián
- 20 Rafael García Ballester
- 21 Ambrosio Lanuza Garcés
- 22 Eladio Mendieta Sebastián.
- 23 Manuel Orduña Sebastián
- 24 Julián Ibáñez Blasco
- 25 Conrado Segura Sancho
- 26 Félix Tejero Gimeno
- 27 Vicente Benedí Sancho
- 28 Francisco Bordehore Maxerín
- 29 Melchor Tapia Luesma
- 30 Félix Balduque Ruesca
- 31 Juan Lanuza Ibáñez
- 32 Mauricio Majarinas Martínez
- 33 José Segura Franco
- 34 Eloy Cebrián Burillo
- 35 Mariano Gimeno Sancho
- 36 Nicolás Alda Redondo

- 37 Rafael Balduque Gimeno
 - 38 Pedro Monterde Burriel
 - 39 Gregorio Hernández Aladrén
 - 40 Alvaro Aznar Ubide
 - 41 Teodoro Marín Bosqued
 - 42 Lorenzo Castillo Herruz
 - 43 Clemente Tejero Segura
 - 44 Mariano Tello Ibáñez
 - 45 Tiburcio Albaroba Balduque
 - 46 Manuel Blasco Mendieta
 - 47 Domingo Tapia Gimeno
 - 48 Lázaro Bosqued Gimeno
 - 49 Mariano Sebastián Gimeno
 - 50 Benigno Gómez Albaroba
 - 51 Joaquín Gimeno Ibáñez
 - 52 Angel Marín Beltrán
 - 53 Francisco Orduña Babier
 - 54 Francisco Joven Tobed
- En, Aguarón, a 2 de enero de 1926.—El Secretario, L. Palacios.—V.º B.º El Alcalde, José Gimeno.

Núm. 454.

GELSA

Concejales.

- 1 Pedro Bascuas García
- 2 Gregorio Subías Abenia
- 3 Domingo Lobera García
- 4 Antonio Arlegui Barbé
- 5 Nicolás Bascuas Vicente
- 6 José Falcón Artal
- 7 Francisco Arnal Barreras
- 8 Benigno García Borraz
- 9 Francisco Emperador Morellón
- 10 Alfonso Usón Barceló
- 11 Fidel Alvarez Corderardó

Mayores contribuyentes.

- 12 Pablo Morellón Gonzalvo
- 13 Gabriel Martínez Conde
- 14 Benito García Falcón
- 15 Francisco Cortillón Marín
- 16 Baldomero Pellón Oria
- 17 Félix Serón García
- 18 Plácido Nerbera Miguel
- 19 Juan Bergasa Sancho
- 20 José Bascuas García
- 21 Juan Emperador Gonzalvo
- 22 Vicente Salvador Bascuas
- 23 Agustín Aballaned Salvador
- 24 Juan Falcón García
- 25 Antonio Catalán Salanova
- 26 Manuel Borraz Salvador
- 27 Benito Leonat Usón
- 28 José Borraz Serón
- 29 Julián Serón García
- 30 José Usón Marqués
- 31 Antonio Orcalla Falcón (1.º)
- 32 Mariano Ralla Rosel
- 33 Antonio Usón Barceló
- 34 Manuel Lobera Usón (1.º)
- 35 Francisco Usón Catalán
- 36 José Marqués Falcón
- 37 Miguel Gonzalvo Usón
- 38 Luis Callén Miguel
- 39 José Serón Gonzalvo
- 40 Francisco Salinas Bascuas
- 41 Francisco Abós Miguel
- 42 Bautista Horta March
- 43 José Gracia Falcón
- 44 Andrés Gracia Artal
- 45 Dámaso Mainer
- 46 Tomás Aznar Lorén
- 47 Gregorio Morellón García
- 48 Manuel Nuviala Abellaned

- 49 Leopoldo Usón Hajar
 - 50 José Nuviala Usón
 - 51 Pedro Beltrán Castellón
 - 52 Francisco Tella Gracia
 - 53 Calixto Guiral Miguel
 - 54 Vicente Serrano Lecea
 - 55 Romualdo Hajar García
- En Gelsa, a 18 de enero de 1926.—El Secretario, José Usón.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro Bascuas.

Núm. 453.

ALCALA DE EBRO

Concejales.

- 1 Pedro Olite Escolán
- 2 Miguel Gómez Gracia
- 3 Liborio Logroño Cabeza
- 4 Juan Leza García
- 5 Antonio Leza Iñigo
- 6 Pablo Moreno Solsona
- 7 Ricardo García Giménez

Mayores contribuyentes.

- 8 Gregorio García García
 - 9 Manuel Causín Molinos
 - 10 Angel Molinos Arcega
 - 11 Luciano Iso Gómez
 - 12 Hilario Gómez Gracia
 - 13 Domingo Cuenca Ferrer
 - 14 Antonio Moreno Fontán
 - 15 José Usón Usón
 - 16 Manuel Salas Pedraza
 - 17 Patricio Navarro Ruiz
 - 18 Crescencio Arcega García
 - 19 Toribio Gómez Gracia
 - 20 León Leza Illera
 - 21 Pablo Lasheras Gabás
 - 22 Justo Castelnou Leza
 - 23 Mariano Castelnou Leza
 - 24 Luis Castelnou Leza
 - 25 Orencio Cabanillas Sancho
 - 26 Fermín Castillo Sánchez
 - 27 Pedro García Teller
 - 28 Antonio Leza Causín
 - 29 Pascual Sancho Losao
 - 30 Matías Sancho Gómez
 - 31 Pedro Vicente González
 - 32 Antonio Moreno Bailo
 - 33 Leonardo Moreno Bailo
 - 34 Cándido Leza Illera
 - 35 José Castillo Juste
- Alcalá de Ebro, 16 de enero de 1926.—El Alcalde, Pedro Olite.—El Secretario, Claudio García.

Núm. 452.

TORRECILLA DE VALMADRID

Concejales.

- 1 Evaristo Luis Lorente
- 2 Santos López Royo
- 3 Andrés Olmos Delpón
- 4 José Montanel Gracia
- 5 Valentín Hasta Montanel
- 6 Ponciano Olmos López

Mayores contribuyentes.

- 7 Francisco Hasta López
 - 8 Fermín Olmos López
 - 9 Andrés Hasta López
 - 10 Martín López Hasta
 - 11 Pascual Delpón Delpón
 - 12 Manuel Monterde Monreal
- Torrecilla de Valmadrid, 17 de enero de 1926.—El Alcalde, Evaristo Luis.

Maleján. N.º 534.

Se anuncia por segunda vez la plaza de Inspector de carnes de este pueblo, mancomunado con Albefa, con el sueldo anual de 600 pesetas.

Las solicitudes a esta Alcaldía, por término de treinta días.

Maleján, 20 de enero de 1926. — El Alcalde, Domingo Sanmartín.

San Martín de Moncayo. N.º 533.

Para la aprobación de las Ordenanzas y reglamentos de la Comunidad de regantes de San Martín de Moncayo, se convoca a todos los partícipes regantes de las acequias de este pueblo, con objeto de que concurran a la Casa Consistorial, al efecto de celebrar la Junta general procedente. De no reunirse número suficiente de partícipes, se celebrará nueva Junta general el día 10 de marzo venidero, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

San Martín de Moncayo, 20 de enero de 1926. El Alcalde, Pablo Giménez.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Núm. 406.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ejea de los Caballeros.

Edicto.

D. Angel Miranda y Cortillas, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas en expediente de multa tramitado en este Juzgado, e impuesta por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia, a Benito Coscolla Bartos, vecino de Boquiñeni, por roturación en el monte «Tamarigal», del pueblo de Pradilla de Ebro, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, la finca siguiente, sita en el término municipal de Boquiñeni:

Campo, en la partida de la Tajadera, de cuarenta y dos áreas, noventa y una centiáreas, que confronta al norte con Pelegrín Lalana, sur con camino, este con Ignacio Cuartero y al oeste con Mariano Cuartero Cunchillos: tasado en quinientas cincuenta pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado y simultáneamente en la del de igual clase de Borja, el día quince de febrero próximo viniente, a las diez y treinta, se hacen las advertencias siguientes:

Primera. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor dado a la expresada finca y

exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda. Que por tratarse de tercera subasta, ésta se verificará sin sujeción a tipo.

Tercera. Que por la circunstancia de haberse de celebrar doble subasta, se adjudicará la finca al mejor postor que resulte; y

Cuarta. Que no existen títulos de propiedad de dicha finca, siendo de cuenta del comprador el proporcionárselos.

Dado en Ejea de los Caballeros, a trece de enero de mil novecientos veintiséis.—Angel Miranda.—El Secretario judicial, Cándido Arregui.

Núm. 465.

Sos del Rey Católico.

Edicto.

D. Felipe Zalba y Modet, Juez de primera instancia de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos ante este Juzgado y de que luego se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia: En la villa de Sos del Rey Católico, a doce de enero de mil novecientos veintiséis; vistos por el Sr. D. Felipe Zalba y Modet, Juez de primera instancia de este partido, los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre reclamación de doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas pesetas por reparación de daños e indemnización de perjuicios, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de la una, como demandante, D. Pedro Ceñito Ochoa, casado, mayor de edad, empleado cesante, domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador nombrado de oficio D. Joaquín Sanz Prechac y dirigido por el Letrado D. Emilio Rábanos, y de la otra, como demandados comparecidos D.ª Plácida Eraso y Murillo, viuda de D. Celestino Salvo, y sus hijos D. Luis, mayor de edad, domiciliado en Zaragoza; D.ª Felicitas Salvo Eraso, casada con D. Silverio Salvo, domiciliados en Sádaba; D.ª Teresa Salvo Eraso, casada con D. Antonio Mola Fuertes, vecinos de Uncastillo, y D. Esteban Salvo Eraso, vecino de Sos, mayor de edad, y como demandados no comparecidos y declarados en rebeldía D.ª Dolores, D.ª Benilde, D. Julián y D.ª Pilar Salvo Eraso, todos mayores de edad, menos la última, y a todos ellos por sí y como herederos de D. Celestino Salvo y Lara, y además a la madre D.ª Plácida en representación de su hija menor Pilar, representados los demandados comparecidos por el Procurador D. Fructuoso García Ilarri y dirigidos por el Letrado D. Esteban Salvo Eraso,

Fallo: Que debo condenar y condeno a doña Plácida Eraso y Murillo, viuda de D. Celestino Salvo, por sí y como representante de su hija menor Pilar Salvo Eraso, y a sus también hijos D. Luis, D. Esteban, D. Julián Salvo Eraso, doña Felicitas Salvo Eraso, casada con D. Silverio Salvo; D.ª Teresa Salvo Eraso, casada con don Antonio Mola Fuertes, y D.ª Dolores y D.ª Benilde Salvo Eraso, todos ellos por sí y como

herederos de D. Celestino Salvo Lara, mancomunada y solidariamente a que entreguen a D. Pedro Ceñito Ochoa la cantidad de tres mil quinientas pesetas, absolviéndolos del resto de la demanda, sin hacer expresa imposición de costas. Notifíquese esta sentencia en cuanto a los demandados rebeldes mediante edictos, en los que se insertarán el encabezamiento y parte dispositiva de la misma, fijándose en la tablilla de anuncios de este Juzgado y publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Felipe Zalba.—Rubricado».

En su virtud y para su notificación a los demandados rebeldes D.^a Dolores, D.^a Benilde, D.^a Pilar y D. Julián Salvo Eraso, se extiende el presente edicto, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Dado en la Villa de Sos del Rey Católico, a diez y ocho de enero de mil novecientos veintiséis. — Felipe Zalba. — El Secretario judicial, José Pareja.

Núm. 501.

Zaragoza. — San Pablo.

D. Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas al penado Francisco Cayo Ibáñez Alonso, en causa sobre homicidio, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes:

| | Pesetas. |
|--|--------------|
| Diferentes ropas usadas y enseres que constituyen una casa, todo en muy mal estado de conservación: tasados en..... | 30 |
| La quinta parte indivisa de una casa sita en la calle de los Viejos, de esta ciudad, y su número catorce; linda por el frente con dicha calle, por la derecha entrando en ella con la número doce del Capítulo del Portillo de esta ciudad, por la izquierda con otra de don Bartolomé Benta y por la espalda con corral de la de don Lamberto Turmo. Tiene una superficie de noventa metros sesenta y nueve decímetros cuadrados; tiene piso bajo, primero y segundo aboartillado, con corral, caño y pozo de aguas claras: tasada dicha quinta parte en... | 2.400 |
| Total | 2.430 |

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito Democracia, sesenta y dos duplicado, se ha señalado el día veinte del próximo febrero, a las once, y se hacen las advertencias siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán

los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que se subastan.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercera persona.

Que los bienes muebles se hallan depositados en poder de D. Justo Ibáñez Gil, domiciliado en la calle del Turco, número tres; y respecto del inmueble no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del comprador su adquisición.

Dado en Zaragoza, a diez y nueve de enero de mil novecientos veintiséis. — Juan de Hinojosa. — El Secretario, P. H., Antonio P. Jaraba.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 446.

Belmonte de Calatayud.

D. Manuel Nájara Herrazquin, Juez municipal de Belmonte de Calatayud;

Hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 31 de diciembre último, para pago de costas y gastos causados en juicio de faltas seguido contra Pedro José Lázaro Muñoz, se anuncia una segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación y demás condiciones que aparecen en dicho anuncio, la que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado el día veinticinco del actual y hora de las diez.

Dado en Belmonte de Calatayud, a diez y ocho de enero de mil mil novecientos veintiséis. El Juez municipal, Manuel Nájara.—P. S. M., el Secretario, Fructuoso Martínez.

PARTE NO OFICIAL

Compañía General de Almacenes de Aragón.
Zaragoza.

Cumpliendo lo que determina el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria para el día 14 del próximo mes de febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, Coso, 54.

Zaragoza, 24 de enero de 1926.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Martín.

APÉNDICE AL CÓDIGO CIVIL

CORRESPONDIENTE AL

DERECHO FORAL ARAGONÉS

de venta en la Imprenta del Hospicio.

Precio, UNA peseta.

IMPRESA DEL HOSPICIO

SECCIÓN SEXTA

Reemplazos.

Incluidos en el alistamiento para el año actual los mozos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ignorándose el paradero de aquéllos, se les cita por medio del presente para que comparezcan, en sus respectivas Alcaldías, los días 31 de enero, 14 de febrero y 8 de marzo, a fin de presentar las operaciones de rectificación y cierre del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Núm. 424. — Mezalocha: Angel Pelegrín Baquero.

Núm. 425. — Villarreal de Huerva: Manuel Simón Cebollada.

Núm. 430. — Luceni: Basilio de la Torre Gutiérrez.

Núm. 437. — Brea: Victoriano Baquero López.

Núm. 460. — Torralbilla: Germán Marín López.

Núm. 462. — Escatrón: José Blasco Presa, Francisco Redondo Lop.

Núm. 463. — Talamantes: Miguel Jiménez Jiménez.

Núm. 464. — Los Fayos: Pedro Láinez Martínez.

Núm. 467. — Maella: Sixto Gabarre Gabarre.

Núm. 482. — Uncastillo: Enrique Fernández Jiménez.

Núm. 485. — Biota: Francisco Aibar Lamarca, José María Arasco Arilla, Antonio Bailo Pérez, Simeón Ezquerria Benedicto, Angel Palacios Irigoyen.

Núm. 486. — Valpalmas: Leopoldo Laguarda Sánchez.

Núm. 487. — Borja: Pedro Ferrández Tejas, Marcelino Lajusticia Andía, Diego López Giménez, Eloy Ismael López Peire y Pablo Pérez Irache.

Núm. 489. — Almonacid de la Cuba: Manuel Ricarte Romeo.

Núm. 495. — Pinseque: Pedro Federico Benedití Gracia.

Núm. 519. — Calatayud: Mariano Bergua Santa María, José Blas Arantegui, Manuel Casanova Pardo, Domingo Grañén Llanas, José López Aragón, Agustín Menárquez Millán, Julio Mingullón Alejandro, Rafael Pinilla Arinas, Andrés Pupín Saurina, Pedro Rivera Aguirre, Juan Ungría Montañés.

Núm. 520. — Quinto: Julio Pérez Juaneda.

Núm. 522. — Farasdués: Demetrio Comparé García.

Núm. 523. — Utebo: Angel Anchelergues Hernández y Manuel Morer Pinta.

Núm. 524. — Santa Cruz de Moncayo: Victoria Calavia Santaengracia.

Núm. 525. — Fabara: Fermín Aguiló Damián.

Núm. 527. — Sástago: José Antonio Máñez Ferrer y Félix Roca Sabat.

Núm. 529. — Morata de Jalón: Agustín Villaseca García.

Núm. 531. — Villadoz: Francisco Valero Navarro.

Núm. 533. — Cimballa: Gregorio Caballero Benedití.

Badules. N.º 528.

La propuesta de transferencia de crédito del presupuesto del ejercicio de 1925-26, formada por la Comisión municipal Permanente, se halla expuesta al público, en la secretaría del Ayuntamiento, para su examen y reclamación, conforme al artículo 11 del Reglamento de Hacienda municipal.

Badules, 20 de enero de 1926. — El Alcalde, Manuel Bellido.

Nonaspe. Núm. 535.

Por cuarta vez se anuncia la vacante de Farmacéutico titular de este partido, compuesto de los pueblos de Fayón y Nonaspe, con la dotación anual de 679 pesetas, correspondiéndole 267 al primero y 412 al segundo, por los servicios sanitarios y residencia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal, y el suministro de medicamentos a los pobres incluídos en la Beneficencia municipal, se abonarán con arreglo a la tarifa oficial aprobada por R. O. de 31 de julio de 1923.

Como gratificación abonarán los dos pueblos, al farmacéutico que se nombre en propiedad, la cantidad de 321 pesetas, correspondiéndole 83 al primero y 238 al segundo, hasta completar la cantidad de mil pesetas, por ambos conceptos, pagadas de sus respectivos presupuestos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán las solicitudes ante esta Alcaldía, en el término de treinta días, contados desde que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que los que se consideren con méritos suficientes para desempeñarla, puedan concursarla por medio de instancia, debidamente documentada y reintegrada.

Nonaspe, a 19 de enero de 1926. — El Alcalde, Enrique Casaus.

Sástago. N.º 526.

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Director de la Banda municipal de esta villa, con la dotación anual de mil quinientas pesetas (1.500 pesetas) pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y demás emolumentos que lleva consigo dicha Dirección según Reglamento de la referida Banda, la cual se anuncia a concurso por término de treinta días, contados desde el en que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía, por medio de instancia debidamente reintegrada, durante el plazo antes indicado, acompañadas de los justificantes que crea convenientes, siendo adjudicada al que mejores méritos presente.

Sástago, a 21 de enero de 1926. — El Alcalde, Saturnino Liso.

Listas Electorales

formadas por los Ayuntamientos de la provincia, en cumplimiento del art. 25 de la ley Electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos, cabezas de familia, con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores; las cuales listas se publican en virtud de lo que dispone el art. 1.º del Real decreto de 15 de septiembre de 1919.

Núm. 431.

BIOTA

Concejales.

- 1 Leoncio Irigoyen Aibar
- 2 Angel Lozano Malo
- 3 Ramón Jiménez Lacosta
- 4 Vicente Latorre Berni
- 5 Antonio Lamarca Lafita
- 6 Claudio Fernández Ciles
- 7 Bernardo Borao Pérez
- 8 Luis Garcés Berbide

Mayores contribuyentes.

- 9 Ramón Esteruelas Gonzalvos
- 10 Blas Pueyo Aznárez
- 11 Julián Vilellas Lamarca
- 12 Gaudencio Larraz Otal
- 13 Vicente Latorre Iturralde
- 14 Mariano Torrero Pueyo
- 15 Manuel Vilellas Lamarca
- 16 José Ibero Giménez
- 17 Julián Aibar Ibero
- 18 Santiago Torrero Suñén
- 19 Esteban Martín Gaspar
- 20 Gregorio Giménez Aznárez
- 21 Victoriano Marcellán Pérez
- 22 José Lafita Lamarca
- 23 Francisco Ezquerria Rived
- 24 José Abad Campos
- 25 José Laborda Lafita
- 26 Vicente Sierra Fernández
- 27 Dionisio Vilellas Lambán
- 28 Victoriano Vilellas Lambán
- 29 Evencio Ibero Giménez
- 30 Julián Morales Arbalá
- 31 José Monsegur Irigoyen
- 32 Agustín Fernández Aragüés
- 33 Daniel Lafita Irigoyen
- 34 Laureano Ornad Lana
- 35 Florencio Antoñanzas Chicapar
- 36 Fernando Junca Lirondo
- 37 Isaac Iguar Tenias
- 38 Inocencio Vilellas Lambán
- 39 Tomás Navarro Mingote
- 40 Alejandro Martínez Saldaña

Biota, a 9 de enero de 1926.—El Alcalde, Leoncio Irigoyen.—El Secretario, Cándido Corchón.

Núm. 432.

BORJA

Concejales.

- 1 Juan Antonio Alzola Aguilera
- 2 Luis Murillo Tejadas
- 3 Marcelino Cardona Ibáñez
- 4 Concepción Ferrer Aznar
- 5 Plácido Pasamar Sangüesa
- 6 Pedro Angel Bermejo Custardoy
- 7 Dionisio Pérez Viana
- 8 Cirilo Castellar Gracia
- 9 Juan Gracia Clavería

- 10 Antonio Ferrández Chueca
- 11 Francisco Aznar Borja
- 12 Miguel Gracia Mayandía
- 13 Antonio Castellot Aznar

Mayores contribuyentes.

- 14 José M.ª San Gil Ena
- 15 Manuel Lorente Atienza
- 16 Juan de Ojeda Pomares
- 17 Andrés Rubio Barrera
- 18 Luciano Antonio Edo Miguel
- 19 Julio Aragón Sánchez
- 20 Francisco Franqués del Caso
- 21 Santiago Viamonte Lacilla
- 22 Manuel Rivas Casanova
- 23 Pedro Pérez Calleja
- 24 Javier Ortiz Iribarren
- 25 Francisco Nogués Aguilera
- 26 Miguel Compans San Juan
- 27 Isidoro Laclata Andía
- 28 Ernesto López Sendero
- 29 Fermín Sevillano Checaque
- 30 Joaquín Franquier Castro
- 31 Rafael Escanilla Salera
- 32 Félix Fraguas Martín
- 33 Mariano Viamonte Notivoli
- 34 Rodolfo Arus Chies
- 35 Juan Martínez Saz
- 36 Feliciano Rizas Foncillas
- 37 Francisco López Rodrigo
- 38 Joaquín Alfaro Malumbres
- 39 Benito Sancho de Agustín
- 40 Simeón Aznar Aguerri
- 41 José Rodrigo Colás
- 42 Agustín Sierra Pomares
- 43 Delfín Olmedo Lainez
- 44 Nicasio Ortín Lobera
- 45 Miguel Andía Falcón
- 46 Emilio Zaro Guillomía
- 47 Antonio Olmedo Lainez
- 48 Clemente Serrano Tabuena
- 49 Jacinto Aguilera Domínguez
- 50 Tomás Sánchez Saldaña
- 51 Lorenzo Nogués Rodrigo
- 52 Mariano Pablo Aguilera
- 53 Teodoro Aragón Tabuena
- 54 Eusebio Castellot Gracia
- 55 Isidro Chueca Catarecha
- 56 Julio Villanueva Zueco
- 57 Julián Rico Ruiz
- 58 Juan Sancho Sánchez (Mayor)
- 59 Andrés Tapia Sancho
- 60 Lorenzo Ferrández Aguilera
- 61 Lorenzo López Laclata
- 62 Ricardo Tejero Sierra
- 63 Antonio Pasamar Checa
- 64 Andrés Paños Sánchez
- 65 Victorino Zaro Guillomía

En Borja, a 3 de enero de 1926.—El Alcalde, Juan Antonio Alzola.—El Secretario, Emilio Falcó.

Núm. 433.

PINTANO

Concejales.

- 1 Lucas Sangorrín Diest
- 2 Antonio Soteras Iturralde
- 3 Julián Sangorrín Glaría
- 4 Lorenzo Soteras Sangorrín
- 5 Vicente Morea Puyal
- 6 Roberto Soteras Aires

Mayores contribuyentes.

- 7 Angel San Román Martínez
- 8 Federico López Diest
- 9 Matías Jiménez Lagoma
- 10 Adrián Jiménez Lagoma
- 11 Esteban Navascués Horcada
- 12 Enrique Soteras Miranda
- 13 Simón Castejón Cayero
- 14 Constantino Iriarte Zalba

- 15 Esteban Soteras Longás
 - 16 Baldomero Villacampa Catroy
 - 17 José Diest Longás
 - 18 Francisco Sangorrín Glaría
- Pintano, 13 de enero de 1926.—El Alcalde, Lucas Sangorrín.—El Secretario, Mariano Larraz.

Núm. 434.

VILLALENGUA

Concejales.

- 1 Manuel Marco Pérez
- 2 Juan Blasco Huerta
- 3 Tomás Remacha Vergara
- 4 Hermenegildo Pérez Ubán
- 5 Antonio Asensio Hernández
- 6 Dámaso Alonso Bailón
- 7 Venancio Perdiges Romero
- 8 Vicente Vela Joven

Mayores contribuyentes.

- 9 Jorge Maestro Trigo
 - 10 Miguel Aguaviva Sicilia
 - 11 Julián Martínez Lapuerta
 - 12 José Franer Bermúdez
 - 13 Antonio Trigo Tarragona
 - 14 Prudencio Alcain Vergara
 - 15 Francisco Peiro Tarragona
 - 16 Pascual Toledo Romero
 - 17 Enrique Olette Vergara
 - 18 Agustín Gómez Germán
 - 19 Santiago Barbero Andrés
 - 20 Manuel Calahorra Marco
 - 21 Isidro Pérez Cihuela
 - 22 Simón Aguaviva Martínez
 - 23 Ramón Tarragona Villar
 - 24 Juan Pascual Torrubia Trigo
 - 25 León Benedicto Pérez
 - 26 Carlos Ucelay Garro
 - 27 Pascual Toledo Romero
 - 28 José Arenaz Lacruz
 - 29 Justo Calahorra Marco
 - 30 Francisco Izquierdo Ramos
 - 31 Pascual Marco Vidal
 - 32 Manuel Mora Martínez
 - 33 Alejandro Aguaviva Abascal
 - 34 Benito Blasco Huerta
 - 35 Ramón Calahorra Marco
 - 36 Pedro Rubio Utrilla
 - 37 Gervasio Tabuena Aguaviva
 - 38 Francisco Romano Valtucña
 - 39 Nicolás Esteras López
 - 40 Florentino García Mínguez
- Villalengua, 16 enero de 1926.—Alcalde, Manuel Marco.

Núm. 435.

MURERO

Concejales.

- 1 Tomás Vázquez Minguijón
- 2 Angel Mañas Franco
- 3 Melchor Garatachea Villarmin
- 4 Antolín Guillén Valenzuela
- 5 Pedro Guarinos Cortés
- 6 Ignacio Ayuba Soriano
- 7 Joaquín Franco Julián

Mayores contribuyentes.

- 8 Jacobo Minguijón Zorraquín
- 9 Manuel Vázquez Zorraquín
- 10 Gabriel Górriz Maicas
- 11 Pedro Morata Tomás
- 12 Joaquín Franco Maicas
- 13 Francisco Maicas Franco
- 14 Pedro Roche Minguijón
- 15 Mariano Guillén García
- 16 Benedicto Gil Gil
- 17 Jesús Vázquez Guillén
- 18 Herminio García Blasco
- 19 Pascual Gil Jaraba

20 Tomás Guarinos Julián
 21 Nicolás Cortés Cortés
 22 Tomás Morata Valenzuela
 23 Gregorio García Garatachea
 24 Pedro Zorraquín Guillén
 25 José Franco Vázquez
 26 Maximiano Morata Morata
 27 José Pardillos Franco
 28 Santiago Luño Sancho
 29 Juan Antonio Aldea García
 30 Alejo García Garatachea
 31 Manuel Morata Quero
 32 Lorenzo García Morata
 33 Pedro García Garatachea
 34 Dámaso Blasco Sancho
 35 Fidel Fierro Pardillos
 Murero, 18 de enero de 1926.—El Secretario, Fidel García.—V.º B.º El Alcalde, Tomás Vázquez.

Núm. 447.

CASTEJON DE ALARBA
 Concejales.

- 1 Norberto Aranda Romea
- 2 Teodoro Baquedano Agudo
- 3 Santos Santed García
- 4 Cipriano Jimeno Pérez
- 5 Sebastián Aranda Romea
- 6 Casiano Peiro Vicente

Mayores contribuyentes.

- 7 Juan Francisco Muñoz Muñoz
 - 8 Macario Luzón Enguita
 - 9 Bartolomé Martínez Muel
 - 10 Santiago Franco Pérez
 - 11 Francisco Molina Muñoz
 - 12 Pedro Agudo Romea
 - 13 Demetrio Agudo Pérez
 - 14 Santos Aranda Piqueras
 - 15 Francisco Muel Romea
 - 16 Manuel Franco Muñoz
 - 17 Juan Muel Domínguez
 - 18 Fabián Coveta Pardos
 - 19 Santiago Muel Domínguez
 - 20 Antonio Muel Domínguez
 - 21 Lino Romea Jimeno
 - 22 Vicente Agudo Romea
 - 23 José Gállego Marta
 - 24 Celestino Moros Herrero
 - 25 Anselmo Pérez Domínguez
 - 26 Manuel Muel Romea
 - 27 Juan Agudo Romea
 - 28 Segundo Romea Muel
 - 29 Dionisio Pérez Cebrián
 - 30 Jerónimo Muel Domínguez
- Castejón de Alarba, 18 de enero de 1926.—El Alcalde, Norberto Aranda.

Núm. 445.

CERVERA DE LA CAÑADA
 Concejales.

- 1 Manuel Tabernero Sebastián
 - 2 Juan D. Calvo Garchitorea
 - 3 José Abad Hernández
 - 4 Manuel Hernández Cigüela
 - 5 Angel Ibáñez Cisneros
 - 6 Emilio Lorenzo Trigo
 - 7 Mariano Jiménez Lasa
 - 8 Gregorio Gutiérrez Gil
- Mayores contribuyentes.

- 9 José Marco Abad
- 10 Pedro Abad Lapeña
- 11 Pascual Lorente Colavida
- 12 Fulgencio Rubio Cigüela
- 13 Vicente Aguarón Ortiz
- 14 Millán Trigo Martín
- 15 Tomás García Medrano
- 16 Manuel García Trigo
- 17 Gumersindo Jiménez Mañes
- 18 Francisco Soria Martín

- 19 Florentino Pihilla Jiménez
 - 20 Nicolás Soria Martín
 - 21 Crescencio Soria Martín
 - 22 Fermín Lasa García
 - 23 Luis Cigüela Hernández
 - 24 Miguel Trigo Martín
 - 25 José Jiménez Marín
 - 26 Mariano Lorente Vergara
 - 27 José Lorenzo Trigo
 - 28 Raimundo García García
 - 29 Gervasio Vergara Martín
 - 30 Evaristo Jiménez Lorente
 - 31 Nazario Jiménez Pérez
 - 32 Iñigo Mallén Lapeña
 - 33 Manuel Marín Martínez
 - 34 Francisco Abad Lapeña
 - 35 Melchor Aranda Cigüela
 - 36 Pedro Lasa García
 - 37 Fidel Abad Forcén
 - 38 Juan Vicente Jiménez Francia
 - 39 Elías Martínez Liñán
 - 40 Climaco Martínez Herrero
- Cervera de la Cañada, 15 de enero de 1926.—El Alcalde, Manuel Tabernero.

Núm. 444.

USED

Concejales.

- 1 Ignacio Vicente Abad
- 2 José Pardos Pardos
- 3 Vicente Ortín Abanto
- 4 José Camacho Magén
- 5 Pedro Pardos Ballestín
- 6 Manuel Vicente Valenzuela
- 7 Antonio Pardos Pardos
- 8 José Guillén Campillo

Mayores contribuyentes.

- 9 Angel Jiménez García
- 10 Fermín Guillén Valenzuela
- 11 Antonio Pardos Martín
- 12 Pedro Esteban Sánchez
- 13 Antonio Campillo Pardos
- 14 Esteban Fuentes Martínez
- 15 Higinio Campillo Baquedano
- 16 Andrés Sánchez Gonzalvo
- 17 José Sánchez Vázquez
- 18 Francisco Pardos López
- 19 Francisco Pardos Martín (1.º)
- 20 Francisco Pardos Martín (2.º)
- 21 Miguel Maorad Hernández
- 22 Vicente López Vicente
- 23 Manuel Blasco Bruna
- 24 José Royo Gracia
- 25 Francisco Camacho Liarte
- 26 Antonio Pardos Visiedo
- 27 José Pardos Sarz
- 28 Joaquín García Vicente
- 29 Julián Júdez Muñoz
- 30 Alejandro Vicente Valenzuela
- 31 Francisco Pardos Pardos
- 32 Francisco Luzón Pardos
- 33 Antonio Abad Gómez
- 34 Angel Luzón Pardos
- 35 Lorenzo Pardos Pardos
- 36 Bernardo Pardos Sánchez
- 37 Isidro Hernando Aldea
- 38 Justino Alias Martín
- 39 Cristóbal Pardos Vicente
- 40 Atilano Liarte Luzón

Used, 10 de enero de 1926.—El Alcalde, Ignacio Vicente.—El Secretario, Leonardo Campillo

Núm. 469.

LA JOYOSA

Concejales.

- 1 Ricardo Trébol Morales
- 2 Carlos Casabona Cunchillos
- 3 Manuel López Claver

- 4 Marcos Alvarez Botella
- 5 Carmelo Lasheras Arqué
- 6 Antonio Ochoa Viñuales

Mayores contribuyentes.

- 7 Pío Ramiro Sanz
 - 8 Tomás Paúl González
 - 9 Santiago Gracia Castillo
 - 10 Blas Casabona Gómez
 - 11 Camilo Gómez Andrés
 - 12 Lorenzo García Val
 - 13 Pascual García Sánchez
 - 14 Domingo Casabona Latorre
 - 15 Cirilo González Cabanillas
 - 16 Hilarión Sahún Satué
 - 17 Luis Sahún Satué
 - 18 Cristino Artigas Blanco
 - 19 Simón Ramiro Sanz
 - 20 Francisco García Val
 - 21 Francisco García Gómez
 - 22 Marcelino García Lasheras
 - 23 Tomás Lasheras Arqué
 - 24 Tomás Gracia Román
- La Joyosa, 15 de enero de 1926.—El Alcalde, Ricardo Trébol.—El Secretario, Sotero Calabía.

Núm. 466.

POZUELO DE ARAGON

Concejales.

- 1 Martín Remón Ferrández
- 2 Domingo Borobia Almenara
- 3 Florencio Cuartero Ferrández
- 4 Amado Martínez Castillo
- 5 Mariano Tello Ibáñez
- 6 Sixto Herrera Borobia
- 7 Jesús Ferrández Martínez

Mayores contribuyentes.

- 8 Amado Sarria Castillo
 - 9 Martín Cuartero Morales
 - 10 Manuel Sofi Heredia
 - 11 Gaudencio Espligares Salvador
 - 12 Jerónimo Gracia Jarreta
 - 13 Isidoro Gracia Salvador
 - 14 Andrés Jarreta Gil
 - 15 Juan Cuartero Martínez
 - 16 Jerónimo Gracia Martínez
 - 17 Pedro Aznar Heredia
 - 18 Antonio Ferrández Cintora
 - 19 Mariano Cuartero Martínez
 - 20 José Guitarte Jarreta
 - 21 Romualdo Huerta Pablo
 - 22 Agustín Heredia Ferrández
 - 23 Dionisio Espligares Salvador
 - 24 Ramón Sarria Ferrández
 - 25 Justo Heredia Lorente
 - 26 Martín Heredia Lorente
 - 27 Juan Escolán Berdejo
 - 28 Julio Herrera Espligares
 - 29 Mariano Jarreta Espligares
 - 30 Santiago Ferrández Espligares
 - 31 Angel Ferrández Cuartero
 - 32 Cesáreo Gracia Jarreta
 - 33 José Navarro Cuartero
 - 34 Ricardo Borobia Saso
 - 35 Celedonio Borobia Saso
- Pozuelo de Aragón, 15 de enero de 1926.—El Alcalde, Martín Remón.—El Secretario, R. Méndez.

Núm. 457.

TALAMANTES

Concejales.

- 1 Daniel Ibáñez Chueca
- 2 Agustín Domínguez Chueca
- 3 Félix Ibáñez Pérez
- 4 Mariano Monreal Chueca
- 5 Aniceto Domínguez Ibáñez

- 6 Avelino Domínguez Castelriana
7 Epifanio Chueca Villarroya

Mayores contribuyentes.

- 8 Cándido Basurte García
9 Miguel Villarroya Bona
10 Antonio Millán Pérez
11 Matías Millán Pérez
12 Victoriano Chueca Puente
13 Pedro Villarroya Romanos
14 Francisco Romanos Millán
15 Vicente Pérez Bona
16 Francisco Chueca Pardo
17 Mariano Romanos Millán
18 Marcelino Villarroya Romanos
19 Antonio Chueca Puente
20 Manuel Chueca Vela
21 Julián Millán Ibáñez
22 Jacinto Millán Puente
23 Clemente Ibáñez Chueca
24 Ruperto Paro Enciso
25 Vicente Pérez Vila
26 Gabriel Castell
27 Benito Millán Puente
28 Crispín Ibáñez Miguel
29 Andrés Ibáñez Villarroya
30 Balbino Millán Monreal
31 Cesáreo Galindo Chueca
32 Constantino Chueca Chueca
33 Benito Villarroya Bona
34 Mateo Villarroya Romanos
35 Juan Chueca Chueca

Talamantes, 1.º de enero de 1926.—
El Alcalde, Daniel Ibáñez.—El Secretario, Félix Rubio.

Núm. 456.

TRASMOZ

Concejales.

- 1 Manuel Ramírez Martínez
2 Zenón Andía Lamana
3 Pablo Gil Lahuerta
4 Gabino Campos Martínez
5 Andrés Jaime Lamana
6 Lucio Pérez Ciordia

Mayores contribuyentes.

- 7 José Bernia Artigas
8 Agapito Andía Lamana
9 Casiano Lahuerta Pérez
10 Gregorio Ibáñez Serrano
11 Justo Pérez Gil
12 Casiano Calvo Bona
13 Pablo Ramírez Gil
14 Mariano Campos Legari
15 Mariano Martínez Berges
16 Juan Lamana Andía
17 Fructuoso Ruiz Lainez
18 Pascual Martínez Tejero
19 Eleuterio Lahuerta Gil
20 José García Bernia
21 Fermín García Bernia
22 Gregorio Abril Irazo
23 Cesáreo Melero Gil
24 Pedro Bernia Burguet
25 Félix Andía Sánchez
26 Cristóbal Pérez Andía
27 Constancio Lahuerta Martí
28 Juan Pérez Bernia
29 Ponciano Berges Alvarez
30 Miguel Navarro Pellicer

Trasmoz, 19 de enero de 1926.—El
Secretario, Celedonio Llorente.—V.º B.º
El Alcalde, Manuel Ramírez.

Núm. 455.

BOQUIÑENI

Concejales.

- 1 Ciriaco Cuartero Coscolla
2 Enrique Carcas Chueca

- 3 Juan Almáu Navarro
4 Segundo Carcas Chueca
5 Demetrio Solsona Grueso
6 Vicente Lorente Coscolla
7 Manuel González Coromina
8 Eladio Gracia Cortés

Mayores contribuyentes.

- 9 Apolonio Almáu Díaz
10 Emilio Pérez Moreno
11 Magín Cuartero Lajunza
12 Vicente Vergara García
13 Santos Matute Coscolla
14 José Coscolla Navarro
15 Jerónimo Jiménez Blasco
16 Ramón Coscolla Emperador
17 Pascual Almáu Díaz
18 Constantino Blasco Martínez
19 Feliciano Latorre Pérez
20 Juan Sanz Berberena
21 Desiderio Jiménez Jiménez
22 Vicente Almáu Blasco
23 Juan Almáu Cuartero
24 Angel Coscolla Jiménez
25 Francisco Coscolla Blasco
26 Baltasar Latorre Jiménez
27 Elías Almáu Bartos
28 Serafín Matute Pérez
29 Pedro D. Tabuena Viñes
30 Pelegrín Lalana Pelegay
31 Pascual Pérez Alcusón
32 Julián Almáu Jiménez
33 Marcos Latorre Pérez
34 Alfredo Carranza Blasco
35 Ildefonso Mayayo Pelegay
36 Isidoro Navarro Jiménez
37 León Cuartero Cuartero
38 Florencio Latorre Castro
39 Pedro Almáu Berberena
40 Macario Latorre Castillo

Boquiñeni, 12 de enero de 1926.—El
Alcalde, Ciriaco Cuartero.—El Secretario,
Francisco Hernando.

Núm. 473.

PUEBLA DE ALBORTON

Concejales.

- 1 Andrés Langa Lafoz
2 Maximino Benedí Hasta
3 Eugenio Langa López
4 Serapio Hasta Benedí
5 Dionisio Alonso Sánchez
6 Julio Salvador Juárez
7 Pascual Noguerras Artigas

Mayores contribuyentes.

- 8 Elías López Zaragoza
9 Mariano Uche Perera
10 Pedro Langa Lafoz
11 Manuel Lamarca Benedí
12 Justo Noguerras Ordovás
13 Julián Herrero Langa
14 Manuel Gálvez Bielsa
15 Angel Trinchán Umbría
16 Vicente Langa Ordovás
17 Francisco Langa Ordovás
18 Antonio Naval Zaragoza
19 Luis Salvador Langa
20 Manuel Vidal Uche
21 Gregorio Rabinal Lafoz
22 Luis Plou Lamarca
23 Alejandro Ordovás Lucientes
24 Antonio Lucientes López
25 Jenaro Rabinal Portao
26 Gregorio Naval Zaragoza
27 Manuel Ordovás Aragüés
28 Hilario Langa Noguerras
29 Higinio Langa Noguerras
30 Sebastián Plou Prat
31 Aniceto Salvador Sebastián
32 Francisco Zaragoza Uche

- 33 Alejandro Coderque Sebastián
34 Pedro Lafoz Artigas
35 Atanasio Ordovás Lucientes
Puebla de Albortón, 19 de enero de
1926.—El Alcalde, Andrés Langa.—El
Secretario, Julián Herrero.

Núm. 472.

LUESMA

Concejales.

- 1 Agustín Hernando Iberní
2 Salvador Mainar Pascual
2 Angel Mainar Simón
4 Tomás Ramiro Gimeno
5 Elías Dueñas Gimeno
Mayores contribuyentes.
6 Rafael Colás Roche
7 Vicente Crespo García
8 Santiago Colás Roche
9 Juan García Casao
10 Juan Mainar Casao
11 Antonio García Mainar
12 Miguel Casao Sancho
13 Felipe Marzo Zarazaga
14 Gregorio Corzán Gracia
15 Emeterio Domínguez Hernando
16 Manuel Hernando Gascón
17 Joaquín García Mainar
18 Pablo Pérez Bellido
19 Domingo Andrés Andrés
20 Pedro Blasco Obón
21 Narciso Herrero Bayona
22 Leandro Simón Hernando
23 Francisco Ramon García
24 Valeriano Casao Gracia
25 Policarpo Hernando Gascón
26 Daniel García Serrano
27 Félix Iberní Pascual
28 Esteban Iberní Peinado
29 Rufino Ramiro Casao

En Luesma, a 9 de enero de 1926.—
El Secretario, Lucio Melguizo.—Visto
bueno: El Alcalde, Agustín Hernando.

Núm. 474.

CERVERUELA

Concejales.

- 1 Antonio Andrés Carrato
2 Alejandro Berné Urgel
3 Tomás Andrés Carrato
4 Mariano Andrés Luesma
5 Isidro Sánchez Agustín

Mayores contribuyentes.

- 6 José Berné Urgel
7 Hipólito Lázaro Andrés
8 Ignacio Julián Mañano
9 Bernardino Hernando Carrato
10 Angel López Royo
11 Macario Andrés Carrato
12 Andrés Carod Floriá
13 Agustín Andrés Barrera
14 Pablo Andrés Ramo
15 Jorge Casado Floriá
16 Sixto Berné Urgel
17 Prudencio Andrés Luesma
18 Santiago Sánchez Lancina
19 León Andrés Carrato
20 Balbino Floriá Andrés
21 Cecilio Berné Casanova
22 José Carrato Vicente
23 Segundo Julián Sebastián
24 Basilio Floriá Peinado
25 Rodrigo Floriá Andrés
26 Gregorio Julián Beltrán
27 Tomás Berné Andrés
28 Julián Berné Casanova
29 Fermín Berné Casado

Cerveruela, 5 de enero de 1926.—El
Secretario, Isidoro Lapeña.—V.º B.º
El Alcalde, Antonio Andrés.